

SUCESIÓN INTESTADA.- EXP.45 ANTE MÍ EMILIO EDUARDO GALDOS VILLENA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA AGUSTÍN DE LA ROSA TORO 918, SAN LUIS, SE HA PRESENTADO MARÍA BERNARDITA BRAVO PAJARES, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE OSCAR MANUEL PAIRAZAMÁN RÍOS, FALLECIDA EL 24.06.2024 QUIEN TUVO COMO ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LLAMANDOSE A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO. LIMA, 02 DE OCTUBRE DEL 2025. EMILIO EDUARDO GALDOS VILLENA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA.- EXP.46 ANTE MÍ EMILIO EDUARDO GALDOS VILLENA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA AGUSTÍN DE LA ROSA TORO 918, SAN LUIS, SE HA PRESENTADO SILVIA CASTILLO MENA, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE IGNACIO CASTILLO TORRES, FALLECIDA EL 04.09.2024 QUIEN TUVO COMO ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LLAMANDOSE A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO. LIMA, 06 DE OCTUBRE DEL 2025. EMILIO EDUARDO GALDOS VILLENA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA.- EXP.47 ANTE MÍ EMILIO EDUARDO GALDOS VILLENA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA AGUSTÍN DE LA ROSA TORO 918, SAN LUIS, SE HA PRESENTADO SILVIA CASTILLO MENA, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE CELIA MENA ROMERO DE CASTILLO, FALLECIDA EL 05.11.2023, QUIEN TUVO COMO ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LLAMANDOSE A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO. LIMA, 06 DE OCTUBRE DEL 2025. EMILIO EDUARDO GALDOS VILLENA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA.- EXP.48 ANTE MÍ EMILIO EDUARDO GALDOS VILLENA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA AGUSTÍN DE LA ROSA TORO 918, SAN LUIS, SE HA PRESENTADO PEDRO AUGUSTO RUIZ CANO, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE GILDA ELIANA RUIZ CANO, FALLECIDA EL 22.06.2025 QUIEN TUVO COMO ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LLAMANDOSE A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO. LIMA, 06 DE OCTUBRE DEL 2025. EMILIO EDUARDO GALDOS VILLENA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA.- Ante esta notaría, se ha presentado MANUEL ENRIQUE TORRES ROMERO, Solicitando la rectificación de su partida de nacimiento al haberse consignado el nombre de su padre y su madre como: GUILLERMO TORRES AYALA Y JULIA ESPERANZA ROMERO DE TORRES, y debe decir: LUCIO GUILLERMO TORRES AYALA Y JULIA ESPERANZA ROMERO CARO DE TORRES. Kx 193713. Lima, 06 de octubre del 2.025. JORGE E. VELARDE SUSSONI - Notario - Público de Lima - JUAN DEL CARPIO 249 SAN ISIDRO.

FE DE ERRATAS: EN AVISOS DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO PUBLICADOS EL VIERNES 2, JUEVES 8 Y MIERCOLES 14 DE MAYO DEL 2025, K191343, SE CONSIGNUÓ ERRÓNEAMENTE EL NOMBRE DE LOS SIGUIENTES TITULARES REGISTRALES, DICE: HERCILA GOMEZ REYES Y FELICITAS MARIA VALDERRAMA ARIAS, SIENDO LO CORRECTO: HERCILA GOMEZ REYES Y FELICITA MARIA VALDERRAMA ARIAS. LIMA 03 DE OCTUBRE DEL 2025. JORGE E. VELARDE SUSSONI - Notario - Público de Lima - JUAN DEL CARPIO 249 SAN ISIDRO.

NC-1748: SUCESIÓN INTESTADA. - Ante mi oficio notarial se presenta RICARDO SHIMABUKU MIYASATO solicitando la SUCESIÓN INTESTADA de KASUKO MIYASATO, fallecida intestada el 23 de agosto de 2022, quien tuvo su último domicilio en esta ciudad capital. - Lo que comunico conforme a Ley. - Lima, 07 de octubre de 2025.- Oswaldo Arias Montoya - Notario de Lima. Av. La Molina 649, Urb. Santa Felicia - La Molina. OSWALDO ARIAS MONTOYA - NOTARIO DE LIMA.

K - 5665- NC.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO - EL AGUSTINO; ENRIQUE LOAYZA HUAMAN SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU HIJA KATHERINE ROSMERY LOAYZA CABRERA, FALLECIDA EL 19 DE ENERO DE 2025; EN ESTA CAPITAL. LIMA, 04 DE OCTUBRE DE 2025. MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA.

"KARDEX N° 586-25-NC: ANTE MÍ, SE PRESENTA MARCO ANTONIO ROMAN ENCINAS, SOLICITANDO SUCESIÓN INTESTADA DE JAIME EDILBERTO ROMAN ENCINAS, FALLECIDA EL 5 DE AGOSTO DE 2025, LO QUE COMUNICO CONFORME A LEY. LIMA, 09 DE OCTUBRE DE 2025. PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO - NOTARIO PÚBLICO - AVENIDA NICOLAS AYLLON N° 6685 CENTRO POBLADO VITARTE CENTRAL-ATE.

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE INMUEBLE.- HAGO DE CONOCIMIENTO QUE CARLOS ALEJANDRO LOPEZ MELITON Y SU CONYUGE TOMASA NILDA RAMOS ZAMBRANO, SOLICITAN LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE UN TERRENO DE UN ÁREA DE 251.62 M2 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS CON SESENTA Y DOS CENTÍMETROS CUADRADOS), UBICADO DENTRO DEL PREDIO IDENTIFICADO COMO FUNDO PARCELACIÓN SEMI RÚSTICA "LAS VEGAS" SITUADO EN EL DISTRITO DE LURIGANCHO QUE FORMÓ PARTE DEL FUNDO "CHACRASANA" INSCRITO EN EL TOMO 1007 FOJAS 399-404, 121-122, 149-150 TRASLADADO A LA FICHA 1612400, QUE CONTINUA EN LA PARTIDA 49072950 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, HOY IDENTIFICADO MUNICIPALMENTE COMO CALLE LAS VEGAS N° 158, MZ. A - LOTE 3-B, URBANIZACIÓN LAS VEGAS DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, NOTIFICÁNDOSE AL TITULAR REGISTRAL: EDIFICACIONES, INDUSTRIAS E INVERSIONES S.A. - EDIINSA, QUIEN CONSIDERE TENER MOTIVO PARA OPONERSE HAGA VALER SU DERECHO EN MI DESPACHO, SITO EN LA AV. REPÚBLICA DE PANAMÁ 6596, BARRANCO, LIMA. PNC-4081. LIMA, 29 DE SETIEMBRE DEL 2025. OSCAR EDUARDO GONZALEZ URIA - NOTARIO DE LIMA.

Exp. 7030.- CONSTITUCION DE PATRIMONIO FAMILIAR.- JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ, Abogado - Notario Público, con domicilio en Juan de Arona 837 - 845, San Isidro, de conformidad con el artículo 26º de la Ley 26662, HAGO SABER: Que ante Mí, se apersonó el señor TINO PIERO VARGAS RASCHIO, con DNI 07526691 y la señora LIDIA SUSANA GARCIA DOLORES, con DNI 40389582; a fin de solicitar la CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR sobre los siguientes bienes Inmuebles: - DPTO 301 - TERCER PISO, ubicado en la Calle Navarra NUM 311, Urb. Residencial Higuera, Distrito de Santiago de Surco, Provincia y Departamento de Lima; inscrito en la Partida Electrónica 44891908 del Registro del Propiedad Inmueble de Lima. - ESTAC 4 - PRIMER PISO, ubicado en Jr. Navarra Mz. 313-A, Urb. Residencial Higuera, Distrito de Santiago de Surco, Provincia y Departamento de Lima; inscrito en la Partida Electrónica 44891778 del Registro del Propiedad Inmueble de Lima. Lima, 07 de octubre de 2025. J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ-ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 167 Y 168 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL Y QUE DE ACUERDO A LA LEY 27157, LUIS DAVID MENDOZA CONTRERAS SOLICITA LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL INMUEBLE : JR.LOS MOROCHUCOS N°108 URB. SANTA CONSTANZA, DISTRITO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA 44589451 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA; SE COMUNICA A QUIEN TENGA INTERES, PARA LOS FINES DE LEY. LIMA 02 DE OCTUBRE DEL 2025. ARNALDO GONZALEZ BAZAN - NOTARIO DE LIMA - CALLE MARIANO PACHECO 926 LA VICTORIA.

NC-1749: SUCESIÓN INTESTADA. - Ante mi oficio notarial se presenta MAXIMO MANUEL JAUREGUI ORE solicitando la SUCESIÓN INTESTADA de ESTHER VIRGINIA JAUREGUI ORE, fallecida intestada el 11 de junio de 2024, quien tuvo su último domicilio en esta ciudad capital. - Lo que comunico conforme a Ley. - Lima, 07 de octubre de 2025.- Oswaldo Arias Montoya - Notario de Lima. Av. La Molina 649, Urb. Santa Felicia - La Molina. OSWALDO ARIAS MONTOYA - NOTARIO DE LIMA.

Expediente N° 7034.- S U C E S I Ó N INTESTADA.- JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ, Abogado Notario Público de Lima, con domicilio en Juan de Arona 837-845, San Isidro, Lima, de conformidad con el artículo 41º de la Ley 26662, HAGO SABER: Que ante Mí, se han apersonado don BRIAN EDUARDO TAY SACCACO, con DNI 75906206; y, don ANDREW RICARDO TAY SACCACO, con DNI 75906211; solicitando la SUCESIÓN INTESTADA de quien en vida fuera su padre don PETER YIU WING TAH HUNG, quien se encontraba inscrito en RENIEC con DNI 21569461, de estado civil soltero, fallecido intestado a la edad de 66 años el 14 de abril del 2025, en el distrito de Jesús María, Lima, teniendo su último domicilio en el distrito de Surquillo, Lima; y solicitan se declare herederos a sus hijos: BRIAN EDUARDO TAY SACCACO; y, ANDREW RICARDO TAY SACCACO, en razón que:

(a) el causante al tiempo de su fallecimiento no dejó Testamento; (b) falleció de estado civil soltero; (c) no procreó otro hijo, ni adoptó ningún otro hijo; y, (d) el causante no mantuvo unión de hecho; lo que se comunica a todas las personas que se consideran con derecho a esa sucesión, para todos los fines de Ley. Lima, 07 de octubre del 2025. J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

Aviso de disolución y liquidación

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 412 de la Ley General de Sociedades se comunica que la Junta General de Accionistas de IMPERA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A.C., con RUC 20601261040, celebrada el 08/10/2025, ha decidido la disolución de la sociedad y el inicio del proceso de liquidación, designándose como liquidador al Sr. Ronald Salazar Reque, DNI 45436314.

Lima, 09 de octubre del 2025.

EL LIQUIDADOR

AVISO DE CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL CLUB QUINCHES S.A.

En concordancia con los artículos 111, 113 y 116 de la Ley General de Sociedades, se convoca a los accionistas del Club Quinches S.A. a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a realizarse en el domicilio de la sociedad en Av. Mariscal Nieto 122, urbanización Los Sauces, distrito de Ate - Provincia y Departamento de Lima.

Para el día 21 de octubre 2025 a 15.00 horas (primera convocatoria) y/o el día 25 de octubre 2025 a la misma hora (segunda convocatoria). Para tratar la siguiente agenda:

- AUMENTO DE CAPITAL DE LA SOCIEDAD Y MODIFICACION TOTAL DEL ESTATUTO

Até, 01 de octubre 2025

EL DIRECTORIO

AVISO CONJUNTO DE ESCISION PORTAFOLIO G & E S.A.C RUC No. 20543435661

De acuerdo a la Ley General de Sociedades, se comunica que, con fecha 28 de setiembre del 2025, las Juntas Generales de PORTAFOLIO G & E S.A.C; ADMINISTRADORA DE GAS COMPRIMIDO S.A.C y G & E AGRO S.A.C., aprobaron el Proyecto de Escisión presentado por sus gerencias; escisión por el cual la primera segregará dos bloques patrimoniales que será transferido una a ADMINISTRADORA DE GAS COMPRIMIDO S.A.C y la otra a G & E AGRO S.A.C. La escisión entrará en vigencia el día 28 de setiembre del 2025.

Como consecuencia de la escisión el capital de PORTAFOLIO G & E S.A.C. se reducirá en S/. 4'489,926 quedando establecido en S/. 1,206,972

Lima, 28 de setiembre de 2025

Jorge Antonio Calderón Claire

Carné de Extranjería No. 000563458

GERENTE GENERAL

PORTAFOLIO G & E S.A.C.

G & E AGRO S.A.C.

ADMINISTRADORA DE GAS COMPRIMIDO S.A.C.

AVISO CONJUNTO DE ESCISION PORTAFOLIO G & E S.A.C RUC No. 20543435661

De acuerdo a la Ley General de Sociedades, se comunica que, con fecha 28 de setiembre del 2025, las Juntas Generales de PORTAFOLIO G & E S.A.C; ADMINISTRADORA DE GAS COMPRIMIDO S.A.C y G & E AGRO S.A.C., aprobaron el Proyecto de Escisión presentado por sus gerencias; escisión por el cual la primera segregará dos bloques patrimoniales que será transferido una a ADMINISTRADORA DE GAS COMPRIMIDO S.A.C y la otra a G & E AGRO S.A.C. La escisión entrará en vigencia el día 28 de setiembre del 2025.

Como consecuencia de la escisión el capital de PORTAFOLIO G & E S.A.C. se reducirá en S/. 4'489,926 quedando establecido en S/. 1,206,972

Lima, 28 de setiembre de 2025

Jorge Antonio Calderón Claire

Carné de Extranjería No. 000563458

GERENTE GENERAL

PORTAFOLIO G & E S.A.C.

G & E AGRO S.A.C.

ADMINISTRADORA DE GAS COMPRIMIDO S.A.C.

EDICTO MATRIMONIAL NOTARIAL

K: 135166

CELEBRACION DE MATRIMONIO CIVIL - LEY N° 31643

ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. LOS RUISEÑORES N° 206, SANTA ANITA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 250 DEL CODIGO CIVIL, MODIFICADO POR LA LEY 31643; COMUNICO QUE DON MANOLO LLANOS VILLAFUERTE, NACIONALIDAD PERUANA, DE 35 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DE OCUPACIÓN ECONOMISTA, AMBOS DOMICILIADOS EN AV. DEL SUR 237 DPTO. 102 URB. CHACARILLA DEL ESTANQUE, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; HAN PRESENTADO ANTE MI OFICIO NOTARIAL, LA SOLICITUD DE MATRIMONIO CIVIL, EL MISMO QUE SE CELEBRARA, EN EL INMUEBLE UBICADO EN MAMACONA - ANCP CPP ALTURA KM. 26 ANTIGUA PANAMERICANA SUR EX FUNDO MAMACONA, DEL DISTRITO DE LURIN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EL DIA VIERNES 31 DE OCTUBRE DEL 2025, A LAS 12:00 HORAS, LO QUE HAGO SABER, PARA QUE LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CUALQUIER CAUSAL DE IMPEDIMENTO, PUEGAN DENUNCIARLO DENTRO DEL PLAZO DE LEY.

LIMA, 09 DE OCTUBRE DEL 2025
ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ
NOTARIO DE LIMA

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 217º de la Ley General de Sociedades, ACP IMPACTA S.A.C. mediante Junta Universal de Accionistas del 16 de setiembre del 2025, se acordó por unanimidad de los accionistas asistentes, la reducción de capital social de la suma de S/ 1'4151,451 a S/ 1'893,607, bajo la modalidad de reducción por absorción de pérdidas acumuladas.

Lima, 19 de setiembre del 2025.

ACP IMPACTA S.A.C

RUC: 20604295956

AVISO

Por el presente aviso y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 217 de la Ley General de Sociedades, se pone en conocimiento que la Junta General de Accionistas de CRP Medios y Entretenimiento S.A.C. de fecha 01 de octubre del 2025, acordó reducir el capital social de S/57'058,470.00 a S/50'500,000.00, es decir en S/6'558,470.00, mediante la amortización de 6'558,470 acciones de propiedad de sus accionistas.

Lima, 01 de octubre del 2025

EL DIRECTORIO

CONVOCATORIA

EL COMITE ELECTORAL DE LA JUNTA DE PROPIETARIOS DEL CAMPO FERIAL EL NUEVO CENTRO INSCRITA EN LA PARTIDA 11598321 CONVOCADA A TODOS LOS PROPIETARIOS A PARTICIPAR A LAS ELECCIONES 2025 - 2027 DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA.

COMITÉ ELECTORAL

K - 5666- NC.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO - EL AGUSTINO; MARIBEL EDHIT LEON VEGA SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU PADRE MIGUEL AGAPITO LEON COPA, FALLECIDO EL 31 DE MAYO DE 2022; EN ESTA CAPITAL. LIMA, 07 DE OCTUBRE DE 2025. MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA.